

DECRETO UNIVERSITARIO N° 3292

OSORNO, 16 de diciembre de 2021.

REF.: APRUEBA CONVENIO

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

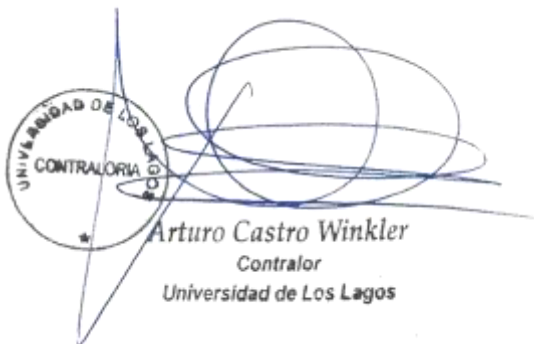
V I S T O S:

1. LEY 19.238 de 30 de agosto de 1993.
2. D.F.L. N° 1 de 5 de agosto de 1994, MINEDUC
3. D.S. N° 259 del 2 de octubre de 2017, MINEDUC
4. D.E. N° 1.653 del 29 de noviembre 2021, MINEDUC

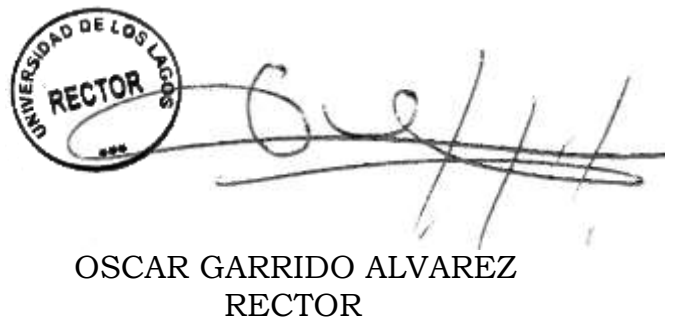
D E C R E T O:

1. APRUEBASE Convenio de Aporte para el desarrollo de actividades de interés nacional, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACION y UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, para desarrollar el proyecto denominado "UNIVERSIDAD Y PUEBOS ORIGINARIOS: hacia la construcción de un necesario vínculo basado en los derechos"
2. Será parte integrante del presente Decreto, el Convenio que se adjunta.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Arturo Castro Winkler
Contralor
Universidad de Los Lagos



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

DISTRIBUCIÓN

- * Rectoría
- * Contraloría Interna
- * Dirección Jurídica
- + DIRECCION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES
- * Tesorería y Proveedores
- Of. de Partes

/WBC.-